

La campaña antiuruguaya y la Operación Faro: el frente externo de la dictadura de Uruguay y su conexión con otros regímenes del Cono Sur en la década de 1970 | Marcos Rey

La campaña antiuruguaya y la Operación Faro: el frente externo de la dictadura de Uruguay y su conexión con otros regímenes del Cono Sur en la década de 1970

The 'anti-Uruguayan campaign' and 'Operation Lighthouse': the external front of the Uruguayan dictatorship and its connection with other regimes of the Southern Cone in the 1970s

ARK CAICYT:

Marcos Rey¹

Universidad de la República – Uruguay

Resumen

Este artículo examina el frente externo de la dictadura uruguaya a través de sus acciones diplomáticas y campañas de propaganda en diversos escenarios internacionales y en sus conexiones con otros regímenes autoritarios del Cono Sur en la década de 1970. Se analiza la llamada *campaña antiuruguaya*, expresión utilizada por el gobierno y la prensa oficialista para contrarrestar las denuncias de violaciones a los derechos humanos provenientes del exterior que atribuyeron al comunismo internacional. Esta estrategia fue similar a la *campaña antiargentina* y a la *campaña antichilena* que también condenaban las dictaduras de esos países. Además, se examinan las respuestas diplomáticas del gobierno uruguayo ante las denuncias presentadas en la Organización de Estados Americanos (OEA) y en la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Finalmente, se aborda la fallida *Operación Faro*, una iniciativa conjunta entre Uruguay y Chile para que las dictaduras del Cono Sur adoptaran una postura común frente al giro de la política exterior de Estados Unidos sobre los derechos humanos a partir de 1976. El artículo sistematiza datos dispersos en la bibliografía, aporta nuevas evidencias de fuentes de prensa, archivos diplomáticos y documentos de los servicios de inteligencia militar y profundiza en la actuación diplomática de los jefes civiles identificados con la derecha política del Partido Colorado.

Palabras clave:

GUERRA FRÍA; DICTADURAS DE AMÉRICA DEL SUR; CAMPAÑA ANTIURUGUAYA; OPERACIÓN FARO

Abstract

This article examines the external front of the Uruguayan dictatorship through its diplomatic actions and propaganda campaigns in various international

¹marcosrey.h@gmail.com

settings and its connections with other authoritarian regimes in the Southern Cone in the 1970s. The so-called anti-Uruguayan campaign, an expression used by the government and the official press to counteract complaints of human rights violations coming from abroad that they attributed to international communism. This strategy was similar to the anti-Argentine campaign and the anti-Chilean campaign that also condemned the dictatorships of those countries. In addition, the diplomatic responses of the Uruguayan government to the complaints presented to the Organization of American States (OAS) and the United Nations (UN) are examined. Finally, the failed Operation Faro is addressed, a joint initiative between Uruguay and Chile so that the dictatorships of the Southern Cone adopted a common position regarding the shift in the foreign policy of the United States on human rights starting in 1976. The article systematizes data scattered in the bibliography, provides new evidence from press sources, diplomatic archives and documents from the military intelligence services and delves into the diplomatic performance of the civil hierarchs identified with the political right of the Colorado Party.

Keywords:

COLD WAR; DICTATORSHIPS OF SOUTH AMERICA; ANTI-URUGUAYAN CAMPAIGN; OPERATION LIGHTHOUSE

Fecha de recepción: 26 de julio de 2024.

Fecha de aprobación: 2 de octubre de 2024.

La campaña antiuruguaya y la Operación Faro: el frente externo de la dictadura de Uruguay y su conexión con otros regímenes del Cono Sur en la década de 1970

1. Introducción

Este artículo examina el frente externo de la dictadura uruguaya (1973-1985) a través de sus acciones diplomáticas y campañas de propaganda en relación con los regímenes dictatoriales del Cono Sur. Se enfoca específicamente en dos estrategias interrelacionadas en las que tuvieron un rol protagónico el elenco civil y la prensa oficialista: la *campaña antiuruguaya* y la *Operación Faro*.

La *campaña antiuruguaya*, por un lado, fue una estrategia mediática con implicancias diplomáticas denominada de esa forma por las autoridades y la prensa oficialista para contrarrestar las denuncias de violaciones a los derechos humanos en el exterior contra la dictadura de Uruguay. Esta estrategia buscaba mejorar la imagen negativa del régimen al promover una contra-denuncia con respecto a la de los exiliados latinoamericanos y a las redes transnacionales de derechos humanos. Si bien fue muy similar a la *campaña antichilena* y a la *campaña antiargentina* que denunciaban en forma paralela las dictaduras de Chile y Argentina para enfrentar la presión internacional (Franco, 2002; Santoni y Saez, 2018) no ha sido objeto de estudio específico. Algunas referencias tangenciales han sido abordadas en trabajos panorámicos sobre la política exterior del régimen uruguayo (Pérez, 2005; Clemente, 2016; Marches y Maarkarian, 2016) y en valiosas pero escasas investigaciones centradas en actores, escenarios y redes transnacionales del exilio, en la izquierda revolucionaria o en las relaciones del régimen con otros países (Ruiz, 2005; Dutrénit, 2006; Markarian, 2006 y 2009; Marchesi, 2019; Rico, 2021, Leibner, 2024). Apoyado en esas contribuciones, se procura aportar a este campo de estudios al sistematizar los datos sobre la *campaña antiuruguaya* dispersos en la bibliografía, sumar nuevas evidencias de repositorios documentales que no sido explorados y profundizar en la actuación diplomática de jefes civiles identificados con el principal sector de la derecha política del Partido Colorado liderado por el expresidente Jorge Pacheco Areco (Rey, 2022). El estudio de la colaboración de Pacheco como embajador uruguayo en España (1972-1978), Suiza (1978-1980) y Estados Unidos (1980-1982), así como de las acciones de otros civiles de su sector, problematiza la dicotomía políticos-militares como equivalente a la de opositores-oficialistas y da cuenta de

un entramado autoritario civil y militar más amplio que permite repensar algunos consensos académicos como el que enfoca a los partidos políticos y a sus dirigentes solo como opositores a la dictadura.

El artículo incorpora además la escala transnacional para enfocar la *campaña antiuruguaya* en relación con la región y constatar la existencia de estrategias de propaganda oficialistas similares que no habían sido relacionadas al estudiarse a escala nacional. Aunque no se propone aquí un estudio comparativo, se repasa en la circulación transnacional del repertorio antisubversivo que las nutrió en América Latina. Al respecto se toman como referencias las operaciones de contrainformación y los montajes mediáticos investigados en clave de *acciones psicopolíticas* a nivel local tanto para el caso uruguayo (Rico, 2021; Martínez, 2020) como para el argentino (Risler, 2018), así como lo estudiado sobre la transnacionalización de ideas y saberes contrasubversivos (Rostica, 2018; Sala, 2018). Para observar desde esa perspectiva a la *campaña antiuruguaya* se emplea la categoría analítica del *anticomunismo complotista* para dar cuenta de una narrativa común a estos regímenes arraigada en tradiciones llevadas al extremo por las élites gobernantes autoritarias en la década de 1970. El anticomunismo de rasgos complotistas, alineado y a la vez tensionado por la variación de la política hemisférica de Estados Unidos, insistió en que la subversión marxista era una figura omnipresente que se camuflaba hábilmente en espacios tan diversos que iban desde la familia, la prensa y los partidos hasta los foros internacionales y los organismos interestatales. Si bien el conspiracionismo o teoría del complot no era un rasgo exclusivo de las dictaduras anticomunistas ni una novedad de la segunda mitad del siglo XX (Bohoslavsky, 2009), en la Guerra Fría se combinó el repertorio conspirativo tradicional con el paradigma de la guerra contrasubversiva aplicada por el imperio francés en África y Asia, la difusión de las acciones contrainsurgentes israelíes hacia los palestinos y la adaptación de la Doctrina de la Seguridad Nacional promovida en América Latina por Estados Unidos. El régimen uruguayo, en efecto, compartió con sus pares de la región que las *campañas de desprestigio* provenientes del exterior eran impulsadas por el comunismo internacional. Se presentó también al país como un bastión occidental asediado por la expansión comunista y el radicalismo tercermundista y se cuestionó la ingratitud, hipocresía o ingenuidad de Estados Unidos y Europa Occidental al acusarlos de claudicar como aliados del *mundo libre* en defensa del modo de vida occidental, capitalista y cristiano (García, 2010; Kelly, 2013; Pettina, 2018; Lloret, 2019; Avery, 2020; Leibner, 2024).

La *Operación Faro*, por otro lado, fue el resultado de una estrategia diplomática fallida conocida recientemente por trabajos periodísticos a partir de documentos secretos desclasificados del Departamento de Estado norteamericano que recibió de forma anónima el investigador brasilero Matías Spektor en 2018 (Simon, 2023). Esta acción diplomática rotulada como secreta fue una iniciativa de Uruguay y Chile en 1977 para que las dictaduras del Cono Sur adoptaran una posición común frente al viraje en la política exterior de Estados Unidos sobre los derechos humanos durante el último año del gobierno de Gerald Ford (1974-1976) y en los tres primeros años de la administración de James Carter (1977-1981). Ese viraje se tradujo en la suspensión temporal de la ayuda militar y económica a Chile y Uruguay a partir de 1976. Si bien la *Operación Faro* ha sido divulgada recientemente, se la reexamina aquí a partir de nuevas evidencias encontradas en el archivo personal de Federico García Capurro, un firme colaborador civil del régimen uruguayo, y se la redimensiona al inscribirla en los estudios sobre la Guerra Fría desde la perspectiva latinoamericana. En las últimas décadas diversos trabajos descentraron el conflicto bipolar de la mera disputa entre Estados Unidos y la Unión Soviética y rescataron grados de autonomía y agencia de diversos actores latinoamericanos (Spencer, 2004; Joseph, 2005; García, 2010; Franco y Calandra, 2012; Marchesi, 2017). Las elites locales latinoamericanas han sido enfocadas desde esa óptica como sujetos activos que se imaginaron parte de una cultura occidental mayor que se encontraba amenazada y tradujeron con relativa autonomía la lucha anticomunista global desde el plano transnacional al regional y nacional (Bohoslavsky, Patto y Boisard, 2019). Una tendencia de larga duración en la política exterior de Uruguay ha sido la búsqueda de alianzas con las potencias mundiales para amortiguar su debilidad de país pequeño y contener a sus dos grandes vecinos, Argentina y Brasil (Marchesi y Markarian, 2016; Rodríguez Ayçaguer, 2024).

Este artículo demuestra que, a contramano de esa tendencia de larga duración, el régimen uruguayo sobrevaloró las afinidades ideológicas y políticas entre las dictaduras del Cono Sur, así como su cruzada anticomunista como bastión occidental, al intentar contener el giro de la política exterior norteamericana desde mediados de la década de 1970. El fracaso de un bloque regional diplomático para enfrentar la presión, el desprestigio y el aislamiento internacional pusieron en evidencia los alcances y limitaciones de la autonomía relativa de Uruguay con respecto a Estados Unidos a nivel global y a Brasil a nivel sudamericano durante la Guerra Fría.

El texto analiza fuentes de prensa, archivos diplomáticos y documentos de los servicios de inteligencia militar. En el primer apartado se revisa el frente externo de las dictaduras en el ámbito de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de Estados Americanos (OEA) a partir de la prensa oficialista uruguaya y de las acciones diplomáticas de los cancilleres civiles para desacreditar las denuncias contra Uruguay entre 1974 y 1980. En la segunda parte se analizan los discursos y acciones en diversos ámbitos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que las autoridades uruguayas identificaron como campos de batalla ideológicos para combatir la *agresión marxista*. En el tercer apartado, finalmente, se repasa en el fracaso de la *Operación Faro* en 1977.

2. El frente externo en el ámbito de la OEA

La denuncia de un complot mundial para socavar las bases de la nación, arraigada en las lecturas anticomunistas en clave conspirativa anteriores al golpe de Estado de 1973, tuvieron un reimpulso a partir de entonces en Uruguay y su manifestación fue particularmente intensa entre 1976 y 1980. A diferencia de la dictadura argentina, el servicio exterior uruguayo estuvo encabezado durante todo el período por cancilleres civiles, si bien las Fuerzas Armadas vetaron, supervisaron y reorientaron sus estrategias, incluyendo la remoción de los propios jefes civiles. El Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), uno de los organismos estatales encargados de la seguridad nacional y del diseño de las estrategias para combatir las llamadas campañas de desprestigio desde el exterior, quedó incorporado al Consejo de Seguridad Nacional (COSENA), organismo de coparticipación civil y militar creado tras la sublevación de las Fuerzas Armadas en febrero de 1973. Los servicios de inteligencia del régimen penetraron en el MRREE y el personal militar ocupó cargos de alta jerarquía para subordinar el servicio consular a los objetivos de vigilancia y control en la reorganización de la diplomacia desde 1973 (Markarian, 2009; Clemente, 2016).

La coalición golpista gobernante en Uruguay englobaba como comunista, subversivo o cómplice del marxismo a cualquier opositor al régimen uruguayo, aunque la preocupación por sus enemigos revolucionarios tenía bases reales. Si bien la izquierda armada uruguaya había sido derrotada militarmente por las Fuerzas Conjuntas a mediados de 1972, algunos militantes de las organizaciones guerrilleras se exiliaron mayormente en Buenos Aires y mantuvieron la expectativa de

un futuro revolucionario para la región hasta el golpe de Estado en Argentina en marzo de 1976 (Markarian, 2004; Marchesi, 2019).

Durante la gestión del canciller Juan Carlos Blanco (1972-1976) se reforzaron los vínculos con las dictaduras del Cono Sur en paralelo al aumento de las tensiones con México por los exiliados políticos y a la ruptura de las relaciones diplomáticas con Venezuela. El régimen uruguayo fue uno de los primeros países del mundo en reconocer a la Junta Militar presidida por Augusto Pinochet en Chile y reforzó sus lazos con la dictadura de Brasil. En una cumbre de presidentes en Brasilia en marzo de 1974 con los generales Ernesto Geisel de Brasil, Hugo Banzer de Bolivia y Augusto Pinochet de Chile, el presidente de facto Juan María Bordaberry, devenido dictador tras el autogolpe de Estado de 1973, negó la existencia de un “eje anticomunista”, pero insistió en que el marxismo internacional era un “agresor común” alentado desde Cuba (El Diario, 1974a, p.4). En ese contexto, el régimen uruguayo propició una fuerte ofensiva regional en la OEA a partir de 1974 para evitar el levantamiento de las sanciones económicas y el reingreso de Cuba, expulsada de ese organismo en 1962 (El Diario, 1974b, p.13). En la conferencia de cancilleres realizada en Quito en octubre de 1974, Juan Carlos Blanco anunció que Uruguay no estaba dispuesto a restablecer las relaciones con el gobierno cubano, aunque los demás países resolvieran lo contrario. El canciller sostenía que Cuba promovía “actos de agresión” contra Uruguay. Al igual que la dictadura de Chile, presentó ante la OEA testimonios obtenidos bajo tortura para sostener que Cuba había entrenado a la “sedición tupamara” (Demasi, 2004, p.61). La posición del gobierno se orientaba también a reforzar la legitimidad del régimen en el ámbito doméstico: la prensa oficialista colorada celebró la ofensiva y atribuyó a la gestión de Blanco el éxito en la continuación del bloqueo a Cuba en 1974 (El Diario, 1974c, p.4).

Esta ofensiva, no obstante, debió combinarse con una posición crecientemente defensiva de Uruguay. A partir de 1974, las denuncias contra el gobierno uruguayo en el ámbito de la CIDH por las muertes en prisión y las condiciones de los detenidos fueron descalificadas por el elenco gobernante como falsas y como parte de una campaña de desprestigio contra Uruguay a escala mundial. La lista de detenidos incluía al general retirado Líber Seregni, excandidato presidencial de la coalición izquierdista Frente Amplio creada en 1971 y cuyos grupos habían sido ilegalizados o suspendidos tras el golpe de Estado. Ante la insistencia de la CIDH para que el gobierno aportara más información sobre los casos denunciados, se comenzó a utilizar los mismos

argumentos para responder en todos los casos: las detenciones se ajustaban al marco constitucional, las denuncias de tortura eran falsas y estaba en marcha un plan mundial de desinformación sobre Uruguay. Ante las organizaciones de derechos humanos, las reacciones del gobierno fueron más agresivas. Frente al informe elaborado por delegados de la Comisión Internacional de Juristas y de Amnistía Internacional que visitaron Uruguay en abril de 1974, el subsecretario del Ministerio del Interior, Luis Vargas Garmendia, citó a la prensa extranjera a su despacho y acusó a los autores de ser un “instrumento más del marxismo-leninismo” y a las organizaciones de “fachada de la ideología totalitaria” (Presidencia de la República, 2007a, Tomo IV, p.519)

La ofensiva uruguaya contra Cuba en la OEA tuvo un nuevo capítulo en julio de 1975. En la reunión anual de cancilleres realizada en San José de Costa Rica, la OEA resolvió levantar después de once años las sanciones económicas a Cuba y dejar en libertad de acción a los países para reanudar o no las relaciones exteriores con ese país. De los 21 países participantes, Uruguay, Chile y Paraguay votaron en contra de la solución propuesta; Brasil y Nicaragua se abstuvieron y el resto se pronunció a favor. Blanco envió una nota de protesta al secretario general de la OEA por los plazos acotados de la convocatoria a la que no pudo asistir, acusó al organismo de menoscabar la “solidaridad internacional” y anunció que Uruguay no restablecería las relaciones con Cuba (El Diario, 1975a, p.2). El embajador uruguayo ante la OEA, Mateo Márquez Seré, ratificó la decisión y aseguró que “Cuba continúa exportando subversión” (El Diario, 1975b, p.2) Sin embargo, la preocupación del gobierno no recaía solo en el papel de Cuba ni en la izquierda revolucionaria uruguaya en el exilio. El exsenador frenteamplista Zelmar Michelini, exiliado en Buenos Aires desde junio de 1973, lideró varias iniciativas para dar a conocer el caso uruguayo a nivel internacional empleando el lenguaje de los derechos humanos como lo demostró la investigación de Markarian. Entre otras iniciativas, presentó su testimonio en el Tribunal Russel en Roma en abril de 1974, estableció contacto con un profesor canadiense interesado en presos políticos de Uruguay en marzo de 1975 y se contactó con políticos estadounidenses del Partido Demócrata para denunciar el apoyo del gobierno de Estados Unidos al régimen uruguayo (Markarian, 2004).

En respuesta, el canciller Juan Carlos Blanco dirigió a comienzos de 1976 una circular a todas las misiones uruguayas en el exterior en la que defendió la gestión de Juan María Bordaberry y el papel las Fuerzas Armadas, y reclamó una posición unificada frente a

la comunidad internacional. Blanco también instruyó para que se vigilaran las actividades de los uruguayos exiliados en Buenos Aires y tomó acciones para cancelar los pasaportes de Michelini, así como de Héctor Gutiérrez Ruíz y Wilson Ferreira -dos exlegisladores opositores del Partido Nacional- e impedir que viajaran a Estados Unidos a denunciar las violaciones a los derechos humanos en Uruguay. En mayo de 1976, Michelini y Gutiérrez Ruíz fueron asesinados por militares y policías uruguayos que actuaban en la capital argentina en el marco de la Operación Cóndor.

En junio de 1976, en la Asamblea General de la OEA en Santiago de Chile, Blanco denunció la *coexistencia pacífica* entre Estados Unidos y la Unión Soviética como un instrumento utilizado por el marxismo para la infiltración en los foros internacionales, coincidiendo con los argumentos de Pinochet. En octubre de 1976, el gobierno uruguayo aprobó el Acto Institucional N°5 que limitaba de forma unilateral el marco de actuación de los organismos internacionales de protección de los derechos humanos y subordinaba su tutela a la seguridad nacional. Se exigían máximas garantías de imparcialidad y solo se admitían las denuncias de Estados signatarios de tratados respectivos que aceptaran denuncias de igual índole por parte del Estado denunciado, excluyendo las denuncias realizadas a título personal o por organismos privados nacionales o internacionales. En los considerandos se cuestionaba el trato desigual hacia los estados “militar y económicamente débiles” y se lamentaba que se invirtieran los términos de la denuncia contra la “subversión y el terrorismo” al permitir “maniobras”, “intervenciones embozadas” y “presiones equivalentes” de personas, organizaciones internacionales y Estados. Se indicaba que esa “injusta situación” solo podría atenuarse o eliminarse “moralizando” y “despolitizando” a los organismos internacionales (Acto Institucional N°5, 1976). Si bien la política exterior no fue el único asunto de la crisis de la alianza civil y militar gobernante en Uruguay desde 1973, las Fuerzas Armadas destituyeron a Bordaberry en junio y a Blanco en diciembre de 1976.

El canciller Alejandro Rovira (1976-1978), también proveniente del pachequismo, sustituyó a Blanco y buscó apegarse al perfil más pragmático aparentemente exigido por una parte de los mandos militares que cuestionaban la rígida actuación de su antecesor. Rovira buscó mejorar la imagen exterior de Uruguay para contrarrestar las críticas de organizaciones de derechos humanos y responder a la CIDH que había recibido más de doscientas denuncias de serias violaciones a los derechos humanos en Uruguay (ejecuciones,

desapariciones, torturas, detenciones arbitrarias). Desde finales de 1976, la CIDH realizó gestiones para concretar una visita a Uruguay y preparar un informe sobre la situación de los derechos humanos en el país (Presidencia de la República, 2007b, Tomo IV, p.528). El 14 de febrero de 1977, la Comisión de Asuntos Políticos (COMASPO) de las Fuerzas Armadas elevó a la Junta de Oficiales Generales un memorándum rotulado como secreto sobre la política exterior que tenía como asunto la “situación del Uruguay con referencia al problema de los derechos humanos, la campaña internacional de desprestigio y la perspectiva de las relaciones con los Estados Unidos de América”. Se proponía que frente a la sugerencia de la CIDH y la inminencia de su Informe Especial sobre Uruguay la Cancillería iniciara negociaciones con el organismo “para condicionar la visita sugerida, sin que ello suponga su aceptación” y para “ganar tiempo” ante un posible cambio en la política exterior del gobierno y el Congreso de Estados Unidos “que modifique el centro de gravedad de su acción exterior y la desplace del tema básico de los Derechos Humanos en el cono sur”. Además, se proponía “obtener información al respecto de Pinochet y Stroessner”, dictadores respectivamente de Chile y Paraguay (Archivo General de la Nación, 1977a, Documento No.1-77).

Un borrador de contestación a la CIDH por parte de la COMASPO, fechado el 7 de marzo de 1977 y rotulado como secreto, sostenía que se había creado un “clima inadecuado” para la visita a Uruguay. Debido a las declaraciones públicas de Cyrus Vance, secretario de Estado del gobierno de Carter y de integrantes del Congreso de Estados Unidos sobre la forma en la que el gobierno uruguayo “tutelaba” los derechos humanos, se entendía que había un “prejuzgamiento” e “intromisión” de un estado miembro de la OEA en la soberanía nacional del otro (Archivo General de la Nación, 1977b). En abril de 1977 el gobierno uruguayo comunicó formalmente su negativa a aceptar la visita de la CIDH por motivos vinculados a la soberanía nacional y razones jurídicas de orden interno e internacional. Al mes siguiente, la CIDH elaboró un primer borrador de un informe sobre la situación de los derechos humanos en Uruguay y lo remitió al gobierno uruguayo para que realizara las observaciones que estimara conveniente. En la Asamblea General de la OEA, realizada en Granada en junio de 1977, Rovira buscó desacreditar la actuación de la CIDH, reclamó una reformulación de sus potestades y denunció la violación del principio de no intervención en los asuntos internos de los países miembros. En relación con las denuncias de violaciones a los derechos humanos agregó que la CIDH “debe tener presente, en su real magnitud, la provocación y el desafío que supone la subversión internacional y el

terrorismo en la cuestión del respeto de los derechos humanos y las limitaciones a su goce efectivo” (Presidencia de la República, 2007c, Tomo IV, p.528). En noviembre de 1977, una vez recibidas las observaciones del gobierno uruguayo al primer borrador de su informe, la CIDH solicitó formalmente autorización para realizar una visita a Uruguay. El canciller rechazó nuevamente la visita en un tono más frontal y confrontativo (Markarian, 2009).

Ante la negativa de Uruguay, la CIDH solicitó a tres expertos independientes que realizaran una visita no oficial y elaboraran un informe sobre la situación de los derechos humanos en el país. En diciembre de 1977 visitaron Uruguay por unos diez días el abogado estadounidense Robert Goldman, junto al senador español Joaquín Martínez y al jurista francés Jean Louis Weill. Las primeras impresiones recogidas se hicieron públicas pocos días después de su partida y generaron fuertes reacciones del gobierno uruguayo. Goldman aseguró en una conferencia de prensa posterior haber comprobado en su visita a Uruguay la práctica estatal de la violación sistemática de los derechos humanos y que en privado el coronel Federico Silva Ledesma, presidente del Supremo Tribunal Militar, admitió que se torturaba a los detenidos, aunque no lo revelaría para no *enviciar* la moral de las Fuerzas Armadas. Denunció también que las autoridades uruguayas se negaron a brindarle la información que se habían comprometido a suministrarle. El abogado hizo público que informó sobre los resultados de su visita a Uruguay a miembros de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU y al Departamento de Estado norteamericano. Los comunicados de prensa de la misión uruguaya ante la OEA acusaron al jurista francés de ser un *agente encubierto* de una campaña en Europa para desprestigiar a Uruguay. La prensa oficialista uruguaya también defendió al gobierno. El diario El País en un artículo titulado Amnesia Internacional acusó al abogado estadounidense de tener motivos espurios al lucrar con el “negocio” de las violaciones a los derechos humanos y estar preocupado por “sediciosos” que viven en muy buenas condiciones en las cárceles uruguayas, mantenidas por los impuestos de su población (Presidencia de la República, 2007d, Tomo IV, pp.526).

En febrero de 1978, finalmente, la CIDH aprobó un Informe definitivo sobre la situación de los derechos humanos en Uruguay y lo presentó ante la Asamblea General de la OEA. El informe narraba las negociaciones previas, la evidencia acumulada y concluía que se habían cometido graves violaciones contra el derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad e integridad de las personas, a la libertad de expresión, al derecho a la justicia y a un proceso regular, al derecho de reunión,

asociación y sufragio (Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH], 1978). En julio la OEA solicitó al gobierno uruguayo que pusiera en práctica las medidas recomendadas en ese informe. El canciller Rovira rechazó las observaciones del informe, pero sin que se hicieran públicas las razones fue relevado de su cargo ese mes por las Fuerzas Armadas (El Diario, 1978, p.7). La Embajada de Uruguay en Washington solicitó a la Cancillería *instrucciones urgentes* para reformular la imagen exterior. En varios memorandos secretos se establecieron directrices precisas sobre quiénes serían los únicos voceros estatales, sobre qué se informaría y a quiénes. Se creó también la Oficina Central sobre Información de Personas, dependiente del COSENA. Un informe titulado “Imagen externa del Uruguay” propuso conformar un “grupo de periodistas para transmitir versiones previamente elaboradas sobre la realidad nacional” y una batería de medidas para enfrentar la *campaña antiuruguaya*. Entre las medidas se proponía asignar agregados de prensa en algunas embajadas claves; nombrar cónsules honorarios para que “difundan un aspecto distinto de Uruguay”; elaborar “informes precisos” sobre las personas detenidas; contratar agencias de prensa en el exterior y “estudiar la posibilidad de acciones coordinadas” con “gobiernos afines de la región” (Presidencia de la República, 2007e, Tomo IV, p.527).

El informe anual presentado por la CIDH al finalizar el año 1978 sostenía que el gobierno uruguayo respondió con evasivas y solicitaba que comunicase las medidas tomadas para cumplir con las recomendaciones que le fueron formuladas (Presidencia de la República, 2007f, Tomo IV, p.531). En mayo de 1979, el embajador uruguayo ante la OEA, Francisco Bustillo del Campo, cuestionó a la CIDH, negó como falsas las denuncias realizadas e informó que se estudiaría nuevamente la solicitud de su visita al país. En la Asamblea General de la OEA, realizada en La Paz en octubre de 1979, el gobierno rechazó nuevamente todas las acusaciones de la CIDH (El Diario, 1979a, p.4). La prensa oficialista sostuvo que en el *hall* del hotel donde se realizaba la reunión había “frustrados terroristas uruguayos” que llevaron su lucha “sediciosa” bajo el “amparo propagandístico y financiero del comunismo internacional”, lo que “demuestra el grado de desnaturalización al que ha llegado la OEA” (El Diario, 1979b, p.3). Los militares también reaccionaron con furia. El teniente general Luis V. Queirolo, en un discurso ante sus subalternos en el batallón 15, expresó que la “conjura marxista, ya abiertamente entronizada en los foros internacionales de debate, ha aumentado la campaña de desprestigio en nuestra contra” (El Diario, 1979c, p.5). La CIDH continuó monitoreando de forma anual la situación de los derechos

humanos en Uruguay y publicando recomendaciones en los años siguientes (Presidencia de la República, 2007g, Tomo IV, pp. 533-535). La política exterior de la dictadura, sin embargo, no sufrió cambios significativos con los cancilleres Adolfo Folle Martínez (1978-1981), Estanislao Valdez Otero (1981-1982) y Carlos Maeso (1982-1985).

3. El frente externo en el ámbito de la ONU

Desde sus inicios la dictadura uruguaya reforzó las relaciones con gobiernos anticomunistas a los que consideraba como aliados incomprendidos en la defensa del mundo occidental, tales como Sudáfrica, España, Taiwán o Corea del Sur. En el caso de España, por ejemplo, durante el tardofranquismo la imagen exterior de Uruguay fue monitoreada por el expresidente Jorge Pacheco Areco durante su labor diplomática como embajador en Madrid (1972-1978). Preocupado por la *campaña antiuruguaya* el expresidente monitoreó de forma periódica la imagen que proyectaba la prensa española sobre Uruguay. En noviembre de 1976, informó al canciller Blanco que se mantenía una “tendencia crítica francamente negativa” sobre Uruguay en la mayor parte de la prensa española. Destacó las excepciones de *El Alcázar*, *Arriba* y *Abc*, tres periódicos de la extrema derecha favorables a mantener las bases del régimen franquista (Rodríguez, 2012). Para Pacheco estos diarios trataban los “problemas con más objetividad” que publicaciones como *El País* de Madrid. Destacó también la labor de Nivio López Pellón, reportero de *El Alcázar*, “muy vinculado a esta representación diplomática”, porque mediante entrevistas a personalidades y la publicación de fechas patrias uruguayas “con asiduidad se ocupa en forma positiva de nuestro país” (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1976)

En ese contexto, el enfrentamiento del gobierno uruguayo con la OEA tuvo su correlato en el ámbito de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). El régimen utilizó argumentos similares a los empleados en el sistema interamericano para denunciar que en los foros internacionales se libraba una *campaña contra Uruguay*. La defensa del régimen uruguayo la lideró Federico García Capurro en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); José Etcheverry Stirling en la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Carlos Giambruno en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU.

En el ámbito de la UNESCO, García Capurro fue designado delegado ante su consejo ejecutivo en 1972 con el apoyo de un grupo

de países latinoamericanos, en particular de Argentina que impulsó su candidatura por los vínculos que entabló con la dictadura del general Juan Carlos Onganía (Mignone, 1970). En la UNESCO García Capurro se opuso tenazmente a que el organismo internacional analizara denuncias de violaciones a los derechos humanos vinculadas a la educación. En 1976 fustigó la “politización” de este foro en las sesiones de su comité ejecutivo y desaconsejó que se trataran las denuncias de violaciones a los derechos humanos para que no se “aproveche, desde afuera, su escenario para transformarlo en caja de resonancia de propagandas demagógicas”. El exministro pachequista alertaba de que el bloque de países del “mundo socialista” actuaba con fuerza y coherencia en los foros internacionales de la ONU para imponer su “doctrina política” en contraste con la dispersión e individualismo del “mundo demócrata”, espacio en el que incluía al régimen uruguayo. García Capurro sostenía que “no hay liderazgo en el mundo democrático” y acusaba a Estados Unidos de generar inestabilidad económica en la UNESCO al demorar sus aportes al organismo. “Si UNESCO se politiza, tanta culpa tiene los que la utilizan como los que, por falta de acuerdo, no la defienden colectivamente”, afirmaba (El País, 1976, p.12).

La prensa oficialista uruguaya dio amplia difusión y cobertura a las críticas de García Capurro, y las vinculó a la situación de “asedio marxista” hacia Uruguay. Un editorial de La Mañana, titulado “Campaña organizada contra Uruguay en el exterior”, sostenía en julio de 1976 que “el bloque comunista, con el acompañamiento de los denominados países no alineados (que siempre están alineados con el comunismo) han convertido a la UNESCO en un foro político”, alejado de los “métodos de tolerancia, convivencia y concordia pacífica”. Para el periódico colorado, Uruguay tenía dos opciones: abandonar la UNESCO en manos del “imperialismo soviético y sus satélites” o redoblar los esfuerzos del “mundo libre” para salvarla, como sostenía García Capurro. Para esto último, el gobierno uruguayo “debe concertar una acción común y planificada con otros países”, para “estrechar filas contra la embestida comunista” (La Mañana, 1976, p.8). Tras concluir su mandato en la UNESCO en 1976, García Capurro fue designado por el régimen uruguayo como consejero de Estado, cargo que ocupó hasta 1983 cuando renunció por problemas de salud. En este período fue un firme colaborador del régimen, asesorando tanto al servicio exterior en la imagen de Uruguay como en la elaboración del proyecto constitucional plebiscitado en 1980. En su archivo personal, se preservan varios memorandos confidenciales del servicio exterior uruguayo que incluyen comunicaciones con jefes militares y del

cuerpo diplomático. En diciembre de 1978, García Capurro envió al Ministerio de Relaciones Exteriores, a pedido del canciller Adolfo Folle Martínez, una lista de nueve candidatos uruguayos, casi todos colorados, para postular al consejo ejecutivo de la UNESCO. Argumentó que se había “transformado gradualmente en uno de los principales campos de batalla entre Oriente y Occidente” con “sus consecuencias regionales” y que era un “foro en el que hay que estar presente combativamente porque en él se libra la batalla de la guerra ideológica y de un tipo de guerra fría” (García Capurro, 1978).

En el ámbito de la OIT, el gobierno uruguayo enfrentó las denuncias ante el Comité de Libertades Sindicales por parte de organizaciones sindicales trasnacionales y de militantes de la Coordinadora de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) en el exterior, fundada en 1979 (Sosa, 2022). En ese foro internacional José Etcheverry Stirling, ministro de Trabajo y Seguridad Social entre julio de 1974 y noviembre de 1979, justificó la restricción de la actividad sindical y promovió la participación de obreros no cenetistas en las instancias de resolución de la OIT (Comité de Libertad Sindical de la OIT, 1976). En una carta al director de la OIT, fechada el 7 de octubre de 1976, defendió la política antisindical de la dictadura por el “estado de emergencia nacional, impuesto por la necesidad de vencer una subversión que atentaba contra los principios, bases y fórmulas de convivencia libremente vigentes en el país” y porque “la carencia de una legislación sindical” había propiciado “el ejercicio irrestricto de actividades ilícitas, de contenido político y de amparo a la subversión cuando no de acción directa para provocar la destrucción del Estado y el modo de vida nacional” (citado en Bottaro, 1985, p. 98). Sin embargo, la presión de las organizaciones sindicales trasnacionales forzó al gobierno a justificar de forma permanente sus acciones frente a las observaciones por las violaciones a los convenios de la OIT. El 15 de febrero de 1977 el gobierno reglamentó la creación de comisiones paritarias por lugar de trabajo en el sector privado a través de delegados de trabajadores y empresarios elegidos en instancias controladas por el Estado. Para Etcheverry Stirling era una “reforma sustancial en el ámbito laboral evitando la acción de aquellas organizaciones gremiales politizadas de fachada sindical y filiación marxista” (La Mañana, 1978, p.6). La propuesta no tuvo demasiada receptividad entre los trabajadores y las patronales (Sosa, 2022).

Un año después, en febrero de 1978, el ministro conformó un grupo de trabajo para elaborar las pautas de un anteproyecto de Ley Sindical, ante la presión del Comité de Libertad Sindical de la OIT por

la ausencia de una legislación que reconociera a los sindicatos. La estrategia del gobierno al respecto pareció seguir la lógica de “ganar tiempo” propuesta por la COMASPO en 1977, según las observaciones de los años siguientes de la OIT puesto que recién se aprobó una legislación al respecto en 1983 (Comité de Libertad Sindical de la OIT, 1983).

La disputa más significativa que debió enfrentar el régimen uruguayo en el ámbito de la ONU fue en la Comisión de Derechos Humanos con sede en Ginebra. En 1976, Uruguay ingresó en lo que se conocía como *lista negra* confidencial de países denunciados por graves violaciones a los derechos humanos. El caso fue presentado por el delegado cubano en esa comisión con el apoyo de familiares de presos, exiliados y desaparecidos uruguayos que viajaron a testificar a Ginebra. *El Diario* expresó la furia del gobierno uruguayo al cuestionar que el “sedicioso” Enrique Erro, exsenador frenteamplista, hablara en la comisión y acusó al gobierno estadounidense de James Carter que asumió en enero de 1977 de alinearse a la URSS, Cuba y el “bloque rojo” (*El Diario*, 1977a, tapa). El delegado uruguayo en la comisión de la ONU, Carlos Giambruno, defendió a Uruguay y Chile cuando se mencionaron las similitudes sobre las denuncias de violaciones a los derechos humanos en ambos países y argumentó que solo “habían restringido algunos derechos” para “defender las libertades amenazadas” (citado en Markarian, 2009, p.309). Giambruno, a diferencia de sus pares en la OEA, logró presentar los planes del gobierno uruguayo como esfuerzos hacia la democracia y convencer a diplomáticos y funcionarios de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU que deseaba cooperar y que no correspondía que se interviniera mientras el caso estuviera abierto en la órbita del sistema interamericano (Markarian, 2009)

En momentos en que se incrementaban las denuncias contra Uruguay en ese foro de la ONU, el expresidente Jorge Pacheco Areco fue designado embajador en Suiza en diciembre de 1978. Al igual que en España, Pacheco realizó tareas de vigilancia diplomática y monitoreo de la imagen que se proyectaba del gobierno uruguayo desde que en abril de 1979 arribó a Berna, ciudad donde estaba la embajada uruguaya (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1979a). Durante su estadía en Suiza, recibió de forma constante a militares uruguayos de alto rango, reportó a Montevideo denuncias de los exiliados en la prensa, notas que referían a detenidos y desaparecidos, y la presencia de uruguayos en actos de solidaridad con Argentina, “motivo por el cual no descartamos una campaña anti-uruguaya en la Confederación Helvética en los próximos meses” (Ibid). En agosto de 1979, por

ejemplo, Pacheco remitió a Montevideo notas periodísticas que criticaban al régimen uruguayo en Suiza. Las atribuyó al “autodenominado Comité-Uruguay” y señaló la dirección de correo postal indicada por los denunciantes para recoger información contra el gobierno uruguayo. A su juicio se ponía en evidencia el carácter de “campana organizada” dirigida “contra nuestro país” (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1979b). También siguió de cerca las denuncias de Amnistía Internacional, envió copias de sus folletos y de las notas de prensa que explicaban la forma para recaudar fondos, enviar cartas de denuncia y sumar adhesiones (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1979c). Markarian sostiene que el régimen uruguayo aprendió de las estrategias del activismo internacional de los derechos humanos y en particular del modelo de cartas de Amnistía Internacional. Unas 10 mil cartas repartidas por el gobierno a militares y sus familias para desacreditar las denuncias en el exterior fueron enviadas desde Uruguay a la ONU (Martínez, 2005). La presentación de estas cartas por parte de Giambruno ante el secretario general de la ONU, Kurt Waldheim, fue señalada por los exiliados como una estrategia para contrarrestar las denuncias de violaciones a los derechos humanos y evitar una condena internacional (Markarian, 2009).

Luego de examinar el caso de Uruguay durante tres años, la Comisión de Derechos Humanos de la ONU decidió establecer contacto directo con el gobierno uruguayo, opción menos severa que crear una “comité de investigación” o nombrar un “relator especial”. Esta decisión fue celebrada por *El Diario* que concluyó que la “campana contra Uruguay” se agotaba a nivel mundial y quedaban expuestas las mentiras y la realidad desfigurada de sus promotores (El Diario, 1979d, p.3). El informe confidencial que elaboró el peruano Javier Pérez de Cuéllar, designado por el secretario general de la ONU, fue filtrado a comienzos de 1980 y cuestionado por exiliados y grupos de derechos humanos por la benevolencia con el régimen uruguayo, las inexactitudes en sus conclusiones y el contraste con el informe realizado por la Cruz Roja (Markarian, 2009, p.310).

En marzo de 1980 el gobierno uruguayo convocó a los “jefes de misión” en Europa la concurrencia a una reunión para tratar la *campana antiuruguaya* en los foros internacionales y proponer medidas para contrarrestarla. El lugar aparece cifrado y no hay registro de su realización. Se solicitaba a los embajadores concurrir con un informe escrito sobre cuatro temas. Primero, sobre la “campana de desprestigio que enemigos y detractores de nuestro país llevan a cabo en Europa”, así como una “evaluación del país en los distintos ámbitos, aspectos

positivos y negativos”. Segundo, el “estado de relaciones políticas con el país ante el cual se encuentra acreditado, con inclusión de aquellos aspectos económicos comerciales más importantes. En su caso, análisis de la situación de Uruguay en los diversos organismos internacionales”. Tercero, “sugerencias para una política futura”. Cuarto, “problemas de seguridad” (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1980a). El informe que elaboró Pacheco atenuó algunas observaciones que realizó en los meses anteriores, por ejemplo, al asegurar que desde su llegada a Suiza en abril de 1979 no asistió a “ninguna campaña sistemática de desprestigio contra Uruguay”. En relación con la imagen de Uruguay en Suiza descartó hostilidad a nivel gubernamental y recordó el apoyo financiero ofrecido por la banca suiza cuando referentes de los tres principales bancos suizos se lo hicieron saber al visitarlo en la Embajada. Descartó una campaña en la prensa, pese a las críticas de los “periodistas de izquierda”, cuya repercusión estimó limitada “al envío de algunas decenas de cartas de protesta a esta Embajada por ciudadanos suizos ‘impresionados’ por lo que leyeron”. Responsabilizó a “los sectores intelectuales y universitarios” y a “socialistas y comunistas” por estar “predispuestos” a cuestionar a Uruguay y dirigirse “periódicamente por escrito a esta Embajada respondiendo a los llamados que realiza Amnesty International en Suiza, reclamando la liberación de los sediciosos detenidos en el penal de Libertad [de Uruguay]”. Para contrarrestar la “propaganda tendenciosa”, sugirió que se invitara a periodistas y personalidades políticas influyentes para que visiten Uruguay, dado que por su “prestigio y honestidad serían escuchados por la mayoría de los suizos” como “información veraz” y no como “propaganda organizada” (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1980b).

4. El frente externo con Estados Unidos y la Operación Faro

Durante la presidencia de Richard Nixon (1969-1974) los gobiernos uruguayos fueron firmes aliados de Estados Unidos más allá de diferencias puntuales (Aldrichi, 2004). El embajador en Montevideo, Ernest Siracusa, apoyó sin disimulo a la dictadura desde su arribo al país en julio de 1973, un mes después del golpe de Estado (Martínez, 2005). No obstante, en la coalición golpista la extrema derecha nacionalista no simpatizaba con el liderazgo ni con la dependencia económica de Estados Unidos. Así lo advirtió el embajador de Francia en Uruguay, Jean François, cuando reparó en la prédica antisoviética y antinorteamericana del semanario de extrema derecha Azul y Blanco y en la reunión que mantuvo con el general Luis V. Queirolo, entonces

jefe del Estado Mayor del Ejército, quien le reconoció en privado su disgusto porque “actualmente somos muy dependientes de Estados Unidos, pero no nos entendemos” (Nahum & Gapenne, 2019, pp. 39, 185).

Durante el último año del gobierno de Gerald Ford (1974-1976) cambió en ese país la correlación de fuerzas internas en el Congreso y se incrementó la presión por las denuncias de violaciones a los derechos humanos en países apoyados por Estados Unidos. En febrero de 1976, por otra parte, Amnistía Internacional lanzó su primera campaña mundial contra la tortura centrada en el caso de Uruguay. Tras los asesinatos de políticos y militantes uruguayos en Buenos Aires en mayo de 1976 antes mencionados como parte de la Operación Cóndor, el exsenador Wilson Ferreira logró escapar de Argentina y continuó con las acciones de denuncia en el exterior iniciadas por Zelmario Michelini junto a exiliados y familiares de presos uruguayos. En una conferencia de prensa de Amnistía Internacional en Nueva York, Ferreira denunció la complicidad del embajador norteamericano Ernest Siracusa con la dictadura uruguaya en el marco de las audiencias que el Congreso de Estados Unidos llevaba adelante al estudiar la posible suspensión de la ayuda militar y económica a Uruguay (Ruiz, 2006; Leibner, 2024). Ferreira fue interrumpido e insultado por los corresponsales de los diarios oficialistas uruguayos *El País* y *La Mañana* quienes lo acusaron de montar junto a Amnistía Internacional una “gran farsa” y transmitir una visión “total y deliberadamente deformada de la situación de Uruguay” (*El Diario*, 1976a, p.20).

En este contexto el canciller Juan Carlos Blanco mantuvo una entrevista en privado con el secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger en la Asamblea General de la OEA en Santiago de Chile en junio de 1976. La prensa oficialista presentó la reunión como dos posturas en pugna en el “mundo libre” ante la política de distensión de las potencias y el canciller uruguayo fue ubicado como un estadista que debatía mano a mano con Kissinger (*El Diario*, 1976b, p.3). El Partido Demócrata, no obstante, había logrado fortalecer el papel del Congreso de Estados Unidos para incidir en el rumbo de la política de derechos humanos en el exterior. Las enmiendas propuestas por los representantes Tom Harkin a la Ley de Asistencia Económica y de Donald Fraser a la Ley de Asistencia Exterior impidieron continuar con la ayuda económica a los países acusados de violaciones graves a los derechos humanos. Se requirió además al Departamento de Estado la publicación de informes anuales sobre los derechos humanos en los países que recibían algún tipo de asistencia de Estados Unidos. En

setiembre de 1976, finalmente, el representa Edward Koch, apoyado en esa legislación, logró que el Congreso suspendiera la asistencia militar y económica a Uruguay por las graves acusaciones de violaciones a los derechos humanos. Era el segundo país después de Chile en recibir una sanción de ese tipo (Markarian, 2009).

El viraje de la política exterior norteamericana se acentuó durante el gobierno de James Carter (1977-1981) y el énfasis en los derechos humanos sumó tensiones con las dictaduras de América del Sur. En privado el régimen evaluó este viraje como una “traición”. Así lo explicaba Víctor Castiglioni, jefe de la inteligencia policial del régimen dictatorial en un documento interno sobre el combate al comunismo en Uruguay: “Nuestro principal aliado hasta hace poco [Estados Unidos] nos ha traicionado. Es duro y triste expresarlo así, pero es la realidad. Los organismos internacionales y los grandes medios de información están controlados por los comunistas” (Castiglioni, 1977). En público, las autoridades uruguayas atribuyeron la “injusta” suspensión de la asistencia de Estados Unidos a la falta de información. El embajador uruguayo en Brasilia, Carlos Manini Ríos, aseguró a la prensa uruguaya que esperaba que en Estados Unidos “se den cuenta, algún día, de la política equivocada que están practicando” porque “todo es un problema de mala información o de falta de información, oyéndose solo un lado determinado del asunto y no queriendo enterarse de otros aspectos” (El Diario, 1977b). El Departamento de Estado norteamericano evaluaba en agosto de 1976 que las dictaduras del Cono Sur intentarían crear un “bloque político” dado que compartían sus “operaciones antiterroristas” y una común “mentalidad de sitio virando en paranoia” (Markarian, 2009, p.278). Además, mostró preocupación por creer que libraban una “tercera guerra mundial” contra el marxismo, expresión que atribuyó a la Cancillería de Uruguay (Leibner, 2024). Hacia 1977 la CIA también pronosticaba que acentuar la política de derechos humanos de Estados Unidos podría reforzar esa “mentalidad de sitio” y los esfuerzos de coordinación regional de las dictaduras sudamericanas (Ibid, p.290). En efecto, la COMASPO realizó una serie de recomendaciones a la Junta de Oficiales Generales uruguayas sobre el papel que debía tener el MRREE. En un memorándum secreto fechado el 14 de febrero de 1977 se sugería “conducir los contactos y negociaciones adecuadas con Argentina, Brasil, Chile y Paraguay” para “adoptar una política conjunta de enfrentamiento a la campaña de desprestigio” a través de “la coordinación de acciones en los organismos internacionales” y una eventual “publicación periódica conjunta en el exterior (Archivo General de la Nación, 1977a). Un mes después, Uruguay y Argentina

coordinaron una respuesta conjunta en la que rechazaban que Estados Unidos pretendiera imponer “condiciones políticas causadas por la desinformación que favorece la subversión” (citado en Leibner, 2024, p.3)

En este primer semestre de 1977 Uruguay y Chile dieron un paso más al promover sin éxito la *Operación Faro*, una estrategia conjunta para que las dictaduras de la región adoptaran una posición común contra la política de derechos humanos de Estados Unidos.¹ La iniciativa se puso en marcha cuando Uruguay le propuso a Brasil la concreción de una cumbre regional de presidentes en Asunción. El 9 de mayo de 1977 el general Gregorio Álvarez le presentó en Brasilia al dictador Ernesto Geisel una carta firmada por el presidente de facto uruguayo, Aparicio Méndez, que proponía preparar la cumbre presidencial en Asunción en una reunión a realizarse antes en Montevideo. Álvarez, integrante de la COMASPO y ya entonces con aspiraciones de ocupar la presidencia de Uruguay que concretó cuatro años después, aseguró que la idea era apoyada por los gobiernos de Chile, Argentina y Paraguay. En la primera reunión preparatoria en Montevideo las autoridades uruguayas presentaron a los delegados de los países asistentes un proyecto de comunicado final de los presidentes. El emisario de Geisel, el general Otávio Aguiar de Medeiros, comunicó que a Brasil le parecía “inoportuna e inconveniente” (Simon, 2023, p.458) una cumbre de jefes de Estado y propuso en cambio una reunión de cancilleres en Asunción. En este primer encuentro se decidió que la iniciativa tuviera el nombre en código de *Operación Faro* (Ibid, p.459).

El borrador preparado por los anfitriones era elocuente de los intereses de Chile y Uruguay, promotores de la iniciativa, de revertir la suspensión de la ayuda económica y militar de Estados Unidos de 1976 y poner en cuestión la eficacia de las democracias liberales. A modo de

¹ Los primeros indicios de este operativo fueron difundidos en 2018 por el investigador brasileiro Matías Spektor, coordinador del Centro de Relaciones Internacionales de la Fundación Getulio Vargas, luego de recibir de forma anónima 16 documentos secretos desclasificados del Departamento de Estado norteamericano (Spektor, 2018). El periodista uruguayo Daniel Gatti publicó en Brecha una síntesis de esos documentos (Gatti, 2018). En diciembre de 2018 ubiqué en el archivo privado de Federico García Capurro una copia mecanografiada del proyecto de declaración final de los presidentes de la región, titulado *Operación Faro* y con correcciones manuscritas con su caligrafía, preparado posiblemente por su colaboración con el servicio exterior uruguayo. A partir de los documentos que le aportó Spektor, indagó también en esta operación el periodista brasileiro Roberto Simon (2023:458-459).

diagnóstico se enumeraron cuatro problemas comunes a los países del Cono Sur. En primer lugar, “la amenaza de la agresión marxista internacional cuyo objetivo no es otro que destruir los valores esenciales de la civilización cristiana occidental”; en segundo término la “acción sico-política, violenta o pacífica, que se realiza a través de la infiltración, la captación ideológica, la distorsión sistemática de la verdad y los atentados físicos a personas, bienes e instituciones”; tercero “la utilización dolosa y subrepticia de las libertades y derechos propios de las democracias liberales para procurar su destrucción y su sustitución por regímenes que conculcan los mismos derechos que esgrimen, una vez entronizados en el poder” y cuarto la “necesidad de revitalizar las doctrinas, organismos y procedimientos que tienen como objeto preservar la vigencia de los derechos esenciales del hombre con el objeto de evitar la selectividad y discriminación en su aplicación”. En la parte declarativa, se esperaba que los presidentes suscribieran cinco puntos. Primero, “su más irrestricto respeto a los principios fundamentales de la convivencia internacional basado fundamentalmente en la autodeterminación de los pueblos, la no intervención en los asuntos internos en los Estados y la igualdad jurídica de los mismos”; segundo “haber obtenido conciencia de la necesidad de aunar criterios y realizar acciones conjuntas para enfrentar la agresión del marxismo internacional en sus distintas manifestaciones, no solo en el ámbito continental, sino también en el mundial”; tercero “ratificar su total apoyo a la protección integral de los derechos humanos fundamentales teniendo presente que los derechos de cada hombre están limitados por los derechos de los demás, por la seguridad de todos y por las justas exigencias del bienestar general y del desenvolvimiento democrático”; cuarto “la imperiosa necesidad de estudiar la reestructuración de los Organismos e Institutos Interamericanos e Internacionales a la luz de los principios expuestos precedentemente, con la finalidad de adaptarlos a los requerimientos de la actual coyuntura internacional”; y finalmente “destacar que la actual participación de las FF.AA en la conducción política de algunos Estados es de carácter coyuntural y obedece exclusivamente a la necesidad de cautelar los superiores intereses de sus pueblos y preservar la propia existencia como estado libre y soberano, en tanto se transita hacia nuevas formas democráticas que puedan enfrentar adecuadamente la agresión marxista” (Archivo General de la Nación, n.d.)

En una segunda reunión preparatoria en Montevideo, Brasil condicionó su concurrencia no ya a una cumbre de presidentes sino de cancilleres en Asunción a que participaran al menos siete países de América Latina. Bolivia, a su vez, puso como condición la concurrencia

de Perú y Venezuela -país que había roto relaciones el año anterior con Uruguay - y la inclusión de siete en lugar de cinco puntos en la declaración final, lo que a juicio de la diplomacia uruguaya hacía “casi imposible” la viabilidad del plan (Archivo General de la Nación, 1977c). La *Operación Faro*, finalmente, fracasó. Brasil argumentó que su situación era distinta a la de los demás países del Cono Sur que “están pasando por una etapa indispensable de represión de la subversión”, y que pese a las diferencias mantendría su “alineamiento con Estados Unidos en la defensa del mundo occidental” (Gatti, 2018). Se sugirió que fueran discretos y se reunieran a puertas cerradas con diplomáticos norteamericanos en la siguiente Asamblea General de la OEA, realizada en Granada en julio de 1977. Brasil, a la vez, informó a Estados Unidos sobre las negociaciones en Montevideo, develando incluso el nombre de la operación. Para la diplomacia estadounidense buscó boicotear un bloque regional contra la política de derechos humanos de Carter para evitar una sanción similar a la de Chile y Uruguay (Simon, 2023).

Desde mediados de 1979, una nueva coyuntura internacional forzó a un cambio en la política exterior de Estados Unidos. El Partido Republicano acusó a Carter por el derrocamiento de los gobiernos aliados en Nicaragua e Irán, así como por la invasión soviética a Afganistán. El nuevo rumbo de la política exterior de Carter, ligado a su interés por la reelección presidencial que no logró en noviembre de 1980, se expresó en el aumento del gasto militar y en la subordinación de los derechos humanos a preocupaciones estratégicas. En ese contexto, el expresidente Jorge Pacheco Areco, hasta entonces embajador en Suiza, fue trasladado en mayo de 1980 para asumir como embajador en Estados Unidos por el “talento y celo con que ha desempeñado otras funciones”, según comunicó el presidente de facto uruguayo Aparicio Méndez a Carter (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1980c). Durante los dos años que duró su actuación diplomática en Washington, Pacheco se enfocó en recomponer las relaciones bilaterales con Estados Unidos, negociar junto a las autoridades militares y civiles uruguayas la reanudación de la asistencia financiera y continuar el combate de la imagen negativa de Uruguay. Abocado a recomponer las relaciones bilaterales, acompañó al canciller Folle Martínez a las reuniones con jefes del Departamento de Estado en setiembre de 1980. Allí aseguró que “pudo confirmar el continuo mejoramiento de las relaciones entre ambos países”, según reportó a Montevideo (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1980d, p.4). La reanudación de la asistencia financiera a Uruguay, suspendida por el Congreso de Estados Unidos en 1976, fue otra gestión exitosa que se

atribuyó Pacheco como síntoma de la distensión en las relaciones bilaterales. En la asamblea conjunta de gobernadores del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, realizada en setiembre de 1980, la delegación norteamericana propuso que el ministro de Economía uruguayo, Valentín Arismendi, presidiera la próxima reunión conjunta de 1981, año en que se reanudó formalmente la asistencia financiera a Uruguay. No obstante, Pacheco se atribuyó el mérito de haber allanado ese camino con el restablecimiento de un préstamo de 32,5 millones de dólares con el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID) para la Universidad de la República y una línea de crédito de 30 millones de dólares con el Banco Mundial en diciembre de 1980 (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1980d, p. 10).

La recomposición de las relaciones bilaterales y la reanudación del crédito internacional, estuvieron acompañadas del esfuerzo de Pacheco por mejorar la imagen del régimen uruguayo en Estados Unidos. En la memoria anual que remitió a Montevideo en 1980, destacó la labor de Miguel Sofía a cargo del Departamento de Información y Prensa de la embajada, esforzado en “difundir a la ciudadanía norteamericana una veraz imagen de nuestro país” (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1980e). Pacheco dio cuenta de las negociaciones con la Spanish International Network para que se difundieran en los noticieros de los 52 de canales de televisión de habla hispana en Estados Unidos los contenidos propagandísticos de las ochenta piezas informativas para cine denominadas *Uruguay hoy*, elaborados por la DINARP. Entre las tareas de monitoreo de la imagen exterior del régimen uruguayo, Pacheco y el canciller solicitaron en setiembre de 1980 al Departamento de Estado información sobre el Consejo de Asuntos Hemisféricos (COHA). Esta organización civil de derechos humanos había planteado una protesta al gobierno de Carter, con copia a la Embajada uruguaya en Washington, por la concesión de visas a tres uruguayos acusados de violaciones a los derechos humanos: el coronel José Fons, Floreal Betancourt y Miguel Sofía, integrantes de los servicios de inteligencia del régimen (Archivo Histórico Diplomático, 1980f). Al mes siguiente, el expresidente elaboró un informe sobre la estrategia de denuncia y las autoridades de la organización. Era la primera vez, según le informaron desde el Departamento de Estado, que el COHA protestaba por visas concedidas a extranjeros. Apuntó que las denuncias del COHA contra Argentina y Chile tuvieron cobertura de la “prensa mayor”, llegada a los “ambientes obreros norteamericanos” y a “liberales” del Congreso (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1980c). Pacheco realizó también una labor minuciosa de vigilancia diplomática sobre las denuncias de violaciones

a los derechos humanos recibidas en Washington. En la memoria anual de 1980 consignó haber enviado al gobierno uruguayo más de 1.000 denuncias y consultas norteamericanas (individuales o de organizaciones) sobre personas “vinculadas a la comisión de delitos contra la seguridad del Estado”, así como centenares de notas de denuncia del cronograma político de las Fuerzas Armadas. Ninguna de esas notas, ni los 110 informes reservados que aseguró haber enviado a la Dirección de Política Exterior en Montevideo se preservan en los archivos de la Cancillería uruguayo (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1980d).

Durante el primer gobierno de Ronald Reagan (1981-1985), finalmente, se terminó de restablecer la ayuda económica y militar a Uruguay. Era el retorno explícito de una política exterior de intervención anticomunista que no disimulaba el sostenimiento de los regímenes autoritarios de derecha si contenían el avance de los totalitarios de izquierda (Pettinà, 2018). La dictadura uruguayo apoyó la agresiva política internacional de Reagan, se opuso a la revolución sandinista en Nicaragua, defendió a los regímenes autoritarios de Centroamérica a donde se trasladó la guerra contrasubversiva desplegada antes en Sudamérica, colaboró con el régimen de apartheid de Sudáfrica y aprobó la invasión israelí al Líbano en 1982.

5. Reflexiones finales

En este artículo se avanzó en el estudio del frente externo de la dictadura uruguayo en los foros internacionales, en relación con sus pares de la región y en respuesta al cambio en la política exterior de Estados Unidos en la década de 1970. En cuanto a las acciones diplomáticas, se demostró que la denuncia de una *campaña antiuruguayo* fue parte de la estrategia del gobierno para negar sistemáticamente las acusaciones de violaciones a los derechos humanos en la OEA, dilatar la visita de una misión oficial de la CIDH y acusar a otros países de intromisión en la soberanía nacional. En el ámbito de la ONU, además de contrarrestar las denuncias a nivel educativo y sindical, la principal preocupación de las autoridades uruguayas radicó en la Comisión de Derechos Humanos. En ese foro la estrategia dilatoria, las operaciones político-diplomáticas y la imitación de algunas acciones del activismo internacional de los derechos humanos resultaron más eficaces que en la OEA.

En cuanto a las acciones de propaganda, las llamadas *campañas de desprestigio* que denunciaron las dictaduras de Uruguay, Chile y

Argentina ofrecen una oportunidad para seguir investigando en las modulaciones locales de la circulación transnacional del paradigma contrasubversivo. Sería esclarecedor profundizar en lo común y lo distintivo de la *campaña antiuruguaya* en comparación con la *campaña antiargentina* y la *campaña antichilena*, así como en su conexión con las estrategias de las dictaduras de Paraguay, Bolivia y Brasil y de otros gobiernos anticomunistas como Israel, Corea del Sur, Taiwán o Sudáfrica que también se consideraron bastiones occidentales y compartieron la percepción de asedio e incompreensión en los foros internacionales.

Respecto a las tensiones con Estados Unidos, la restricción temporal del financiamiento a Uruguay y Chile a partir de 1976 marcó un punto de inflexión, incentivando una reacción en bloque, como lo intentó la *Operación Faro*, y evidenciando la debilidad de esa estrategia para coordinar acciones diplomáticas a nivel regional. Para mejorar su imagen externa, enfrentar el desprestigio internacional y la restricción del crédito, la dictadura uruguaya insistió en que Estados Unidos y Europa Occidental no comprendían la gravedad de la *agresión marxista* y que la decadencia moral de sus democracias liberales los convertía en cómplices del comunismo internacional. El papel de los políticos y civiles en el servicio exterior y de la prensa oficialista en las campañas de propaganda subrayan la necesidad de profundizar en el anclaje social del anticomunismo conspirativo y en enfocar a los partidos políticos y a sus dirigentes no solo como opositores a la dictadura. La labor diplomática del expresidente Jorge Pacheco Areco como embajador en Washington entre 1980 y 1982 fue crucial para restablecer la ayuda económica y recomponer las relaciones bilaterales con Estados Unidos, acompañado por otros políticos afines a su sector en el Partido Colorado, gobernante antes y después del período dictatorial en Uruguay.

La escala transnacional para estudiar el frente externo puede contribuir a repensar otros consensos historiográficos establecidos en base a una mirada estrictamente nacional sobre las dictaduras en la región. Si los términos de la denuncia de la *campaña antiuruguaya* muestran la convergencia ideológica anticomunista entre las dictaduras, el fracaso de la Operación Faro expone sus divergencias políticas y la importancia decisiva de Estados Unidos. Sin recaer en enfoques reduccionistas sobre la influencia unilateral norteamericana ni dislocar el conflicto bipolar de las dinámicas regionales y locales, es fundamental no subestimar su impacto.

En suma, la dictadura uruguaya implementó, junto con sus pares de la región y también por separado, estrategias de propaganda y

operaciones diplomáticas para mejorar su imagen externa, combatir el desprestigio en los foros internacionales y mitigar las implicancias económicas. Sin embargo, la diversidad de situaciones nacionales, posiciones geopolíticas y cálculos coyunturales sobre las posibilidades para afirmarse localmente y defenderse internacionalmente obstaculizaron la consolidación de un frente diplomático regional contra las *campañas de desprestigio* en la década de 1970.

6. Referencias

- Acto Institucional N°5 (1976, octubre 20). Derechos Humanos-Derechos Individuales. <https://www.impo.com.uy/bases/decreto-constitucional/5-1976/1>
- Aldrighi, C. (2004). La injerencia de Estados Unidos en el proceso hacia el golpe de Estado. En A. Marchesi, V. Markarian, J. Yaffé, & A. Rico (Eds.), *El presente de la dictadura: estudios y reflexiones a 30 años del golpe de Estado en Uruguay* (pp. 17-36). Trilce.
- Archivo General de la Nación. (n.d.). *Operación 'Faro'. Proyecto de comunicado final a emitir luego de la reunión de presidentes*. Fondo Federico García Capurro.
- Archivo General de la Nación. (1977a, febrero 14). *Documento No. 1-77. Memorandum de la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas (COMASPO) a la Junta de Oficiales Generales de Uruguay*. Fondo Federico García Capurro. Archivo General de la Nación, Montevideo, Uruguay.
- Archivo General de la Nación. (1977b, marzo 7). *Proyecto de contestación a la C.I.D.H.* Fondo Federico García Capurro. Archivo General de la Nación, Montevideo, Uruguay.
- Archivo General de la Nación. (1977c, junio 4). *Carta a Gregorio Álvarez*. Fondo Federico García Capurro. Archivo General de la Nación, Montevideo, Uruguay.
- Avery, M. (2020). Promoting a 'Pinochetazo': The Chilean dictatorship's foreign policy in El Salvador during the Carter years, 1977–81. *Journal of Latin American Studies*, 1–26. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/S0022216X20000467>
- Bohoslavsky, E. (2009). *El complot patagónico. Nación, conspiracionismo y violencia en el sur de Argentina y Chile (siglos XIX y XX)*. Prometeo.
- Bohoslavsky, E., Patto Sá Motta, R., & Boisard, S. (Eds.). (2019). *Pensar as direitas na América Latina*. Alameda.
- Bottaro, J. (1985). *25 años del movimiento sindical uruguayo. La vida de ASU. Avanzada*.
- Castiglioni, V. (1977, enero 26). *Apreciación sobre la situación del comunismo en Uruguay*. Sitios de Memoria. <https://sitiosdememoria.uy/sites/default/files/2021-10/1977-01-26->

- documento-de-victor-castiglioni-apreciacion-sobre-situacion-del-comunismo-en-uruguay.pdf
- Comité de Libertad Sindical de la OIT. (1976, junio). *Informe provisional - Informe núm. 157, Caso núm. 801 (Uruguay) - Fecha de presentación de la queja: 01-SEP-74 - Cerrado*. Organización Internacional del Trabajo. <https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:20060::FIND:NO>
- Comité de Libertad Sindical de la OIT. (1983, junio). *Informe provisional - Informe núm. 226, Caso núm. 1098 (Uruguay) - Fecha de presentación de la queja: 15-DIC-81 - Cerrado*. Organización Internacional del Trabajo. https://normlex.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:50002:0::NO:50002:P50002_COMPLAINT_TEXT_ID:2900710
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (1978). *Informe sobre los derechos humanos en Uruguay*. Organización de Estados Americanos. <https://www.cidh.oas.org/countryrep/Uruguay78sp/Uruguay78sp.htm>
- Demasi, C. (Coord.). (2004). *El régimen cívico-militar. Cronología comparada de la historia reciente de Uruguay (1973-1980)*. FCU-CEIU-FHCE.
- Dutrénit Bielous, S. (Coord.). (2006). *El Uruguay del exilio. Gente, circunstancias, escenarios*. Ediciones Trilce.
- El Diario (1974a, marzo 16). No existe un eje anticomunista, pero tenemos un agresor común: el marxismo. *El Diario*, p.4.
- El Diario (1974b, setiembre 7). Uruguay se opone a levantar sanciones impuestas a Cuba. *El Diario*, p.13.
- El Diario (1974c, noviembre 12). Bloqueo a Cuba continúa vigente: fue decisiva la intervención de nuestro país. *El Diario*, p. 4.
- El Diario (1975a, julio 30) Denuncia Uruguay: 'Serio menoscabo de la solidaridad continental'. *El Diario*, p.2
- El Diario (1975b, julio 30). Levantadas sanciones a Cuba, Uruguay reiteró su denuncia de intervención. *El Diario*, p.2
- El Diario (1976a, junio 17). Nueva York: periodistas uruguayos rebaten declaraciones de Ferreira. *El Diario*, p. 20.
- El Diario (1976b, junio 8). Blanco-Kissinger. Dos posiciones ante la coexistencia. *El Diario*, p. 3
- El Diario (1977a, marzo 9). Carter se alía en la ONU a URSS, Cuba y el bloque rojo. *El Diario*, tapa.
- El Diario (1977b, marzo 2). Manini Ríos: un error de EEUU, *El Diario*, p. 4
- El Diario (1978, julio 2). Canciller Rovira refutó en OEA resoluciones sobre los derechos humanos en Uruguay. *El Diario*, p. 7
- El Diario (1979a, octubre 27). Uruguay refutó en OEA todas las acusaciones de la CIDH. *El Diario*, p. 4
- El Diario (1979b, octubre 31). Insólita agresión a nuestra delegación. La sedición uruguaya en la sede de la OEA, *El Diario*, p. 3.
- El Diario (1979c, octubre 31). Queirolo: conjura marxista. *El Diario*, p.5.
- El Diario (1979d, marzo 16). Derechos humanos: la verdad se impon. *El Diario*, p.3.

- El País (1976, junio 23). Intervención de García Capurro. Los Derechos Humanos en la UNESCO. *El País*, p.12.
- Franco, M. (2002). La ‘campaña antiargentina’: la prensa, el discurso militar y la construcción de consenso. En J. Casali de Babot & M. V. Grillo (Eds.), *Derecha, fascismo y antifascismo en Europa y Argentina* (pp. 195-225). Universidad de Tucumán.
- Franco, M., & Calandra, B. (Eds.). (2002). *La Guerra Fría cultural en América Latina*. Biblos.
- García, R. (Coord.). (2010). *Guatemala y la Guerra Fría en América Latina, 1947-1977*. CEUR, USAC.
- García Capurro, F. (1978, diciembre 28). *Carta a Adolfo Martínez Folle*. [Documento archivado]. Archivo General de la Nación, Fondo Federico García Capurro.
- Gatti, D. (2018, junio 29). Operación Faro, Brecha. <https://brecha.com.uy/operacion-faro/>
- Joseph, G. (2005). Encuentros cercanos: Hacia una nueva historia cultural de las relaciones entre Estados Unidos y América Latina. En R. Salvatore (Comp.), *Culturas imperiales: Experiencia y representación en América, Asia y África* (pp. 91-117). Viterbo.
- Kelly, P. (2013). The 1973 Chilean coup and the origins of transnational human rights activism. *Journal of Global History*, 8, 165-186. <https://doi.org/10.1017/S1740022813000090>
- La Mañana (1976, julio 26). Campaña organizada contra Uruguay en el exterior. *La Mañana*, p.8
- La Mañana (1978, agosto 17). El Ministro Etcheverry Stirling se refirió a lineamientos de la futura ley sindical. *La Mañana*, p. 6.
- Leibner, G. (2024). The political partnership between Israel and authoritarian Uruguay, 1972–1980. *Cold War History*, 1-26. <https://doi.org/10.1080/14682745.2024.2331200>
- Lloret, R. (2019). Política internacional y derechos humanos: El frente externo de la última dictadura y el rol de la diplomacia argentina ante las denuncias que se realizaban en el exterior contra la Junta Militar (1976-1983) [Tesis doctoral, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Flacso-Argentina]. Buenos Aires, Argentina.
- Marchesi, A. (2019). *Hacer la revolución: Guerrillas latinoamericanas, de los años sesenta a la caída del muro*. Siglo XXI.
- Marchesi, A., & Markarian, V. (2016). Uruguay en el mundo. En G. Caetano (Dir.), *Uruguay. En busca del desarrollo entre autoritarismo y democracia. Tomo III 1930-2010* (pp. 301-316). Planeta-Mapfre.
- Markarian, V. (2006). *Idos y recién llegados. La izquierda revolucionaria uruguaya en el exilio y las redes transnacionales de derechos humanos 1967-1984*. Ediciones La Vasija/Correo del Maestro-CEIU.
- Markarian, V. (2009). Una mirada desde los derechos humanos a las relaciones internacionales de la dictadura uruguaya. En C. Demasi, A. Marchesi, V.

- Markarian, Á. Rico, & J. Yaffé (Eds.), *La dictadura uruguaya, 1973-1985* (pp. 195-215). Ediciones de la Banda Oriental.
- Marchesi, A. (2017). Escribiendo la Guerra Fría latinoamericana: Entre el sur “local” y el norte “global”. *Estudios históricos*, 30(60), 187-202.
- Martínez, V. (2005). *Tiempos de dictadura 1973/1985. Hechos, voces, documentos: La represión y la resistencia día a día*. Ediciones de la Banda Oriental.
- Martínez, V. (2022). Dictadura y medios de comunicación: Control, censura y propaganda. En M. Broquetas & G. Caetano (Eds.), *Historia de los conservadores y las derechas en Uruguay: Guerra Fría, reacción y dictadura* (pp. 398-403). Ediciones de la Banda Oriental.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (1976, noviembre 8). *Nota N° 1203*. [Documento archivado]. Archivo Histórico Administrativo, Caja 4, España.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (1979a, setiembre 7) [Documento archivado]. Archivo Histórico Administrativo, Caja 4, Suiza.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (1979b, agosto 14 y 22) [Documento archivado]. Archivo Histórico Administrativo, Caja 4, Suiza.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (1979c, julio 5 y noviembre 25) [Documento archivado]. Archivo Histórico Administrativo, Caja 4, Suiza.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (1980a, marzo 19) [Documento archivado]. Archivo Histórico Administrativo, Caja 4, Suiza.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (1980b, mayo 23) [Documento archivado]. Archivo Histórico Administrativo, Caja 4, Suiza.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (1980c, octubre 21). *Nota 635/80* [Documento archivado]. Archivo Histórico Diplomático, Caja 21, Estados Unidos.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (1980d). *Memoria anual* [Documento archivado]. Archivo Histórico Diplomático, Caja 21, Estados Unidos.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (1980e, febrero 12). [Documento archivado]. Archivo Histórico Diplomático, Caja 21, Estados Unidos.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (1980f, setiembre 22). [Documento archivado]. Archivo Histórico Administrativo, Caja 21, Estados Unidos.
- Mignone, E. F. (1970, abril 3). *Carta a Federico García Capurro*. [Documento archivado]. Archivo General de la Nación, Fondo Federico García Capurro.
- Nahum, B., & Gapenne, C. (comp.) (2019). *Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay (2° serie). Tomo 4 (1974)*. Depto. de Publicaciones de la Universidad de la República.
- Presidencia de la República (2007a). Investigación histórica sobre detenidos desaparecidos, Montevideo: IMPO. Tomo IV, Sección 5, p.519
- Presidencia de la República (2007b). Investigación histórica sobre detenidos desaparecidos, Montevideo: IMPO. Tomo IV, Sección 5, p.528
- Presidencia de la República (2007c). Investigación histórica sobre detenidos desaparecidos, Montevideo: IMPO. Tomo IV, Sección 5, p.528
- Presidencia de la República (2007d), Investigación histórica sobre detenidos desaparecidos, Montevideo: IMPO. Tomo IV, Sección 5, p. Tomo IV, p.526

- Presidencia de la República (2007e), Investigación histórica sobre detenidos desaparecidos, Montevideo: IMPO. Tomo IV, Sección 5, p Tomo IV, p.527
- Presidencia de la República (2007f), Investigación histórica sobre detenidos desaparecidos, Montevideo: IMPO. Tomo IV, Sección 5, p Tomo IV, p.531
- Presidencia de la República (2007g), Investigación histórica sobre detenidos desaparecidos, Montevideo: IMPO. Tomo IV, Sección 5, p Tomo IV, pp.533-535
- Pettiná, V. (2018). *Historia mínima de la Guerra Fría en América Latina*. El Colegio de México.
- Rey, M. (2022). Derecha colorada y autoritarismo: Pacheco y los pachequistas en la dictadura (1973-1985). En M. Broquetas & G. Caetano (Eds.), *Historia de los conservadores y las derechas en Uruguay: Guerra Fría, reacción y dictadura* (pp. 301-331). Ediciones de la Banda Oriental.
- Rico, Á. (Coord.). (2007). El régimen uruguayo ante las denuncias en los organismos internacionales y de derechos humanos. En *Investigación histórica sobre detenidos desaparecidos. Tomo IV, sección 5*. Presidencia de la República Oriental del Uruguay - IMPO.
- Rico, Á. (Coord.). (2021). *El Partido Comunista bajo la dictadura: Resistencia, represión y exilio (1973-1985)*. Fin de Siglo.
- Risler, J. (2018). *La acción psicológica: Dictadura, inteligencia y gobierno de las emociones, 1955-1981*. Tinta Limón.
- Rodríguez Ayçaguer, A.M. (2024). *Uruguay: entre las grandes potencias y los grandes vecinos*. Ediciones de la Banda Oriental.
- Rodríguez Jiménez, J. L. (2012). La prensa de extrema derecha en la transición del franquismo a la democracia (1973-1982). *El Argonauta español*, (9), 1-26.
- Rostica, J. (2018). La transnacionalización de ideas: La Escuela Contrasubversiva de Argentina a Guatemala. *Diálogos: Revista Electrónica de Historia*, 19(2), 149-176. Editorial UCR.
- Ruíz, M. (2022). *La piedra en el zapato: La acción de Amnistía Internacional en los sucesos del 20 de mayo de 1976 en Buenos Aires, Argentina*. Universidad de la República.
- Sala, L. (2018). Enemigos, población y guerra psicológica: Los ‘saberes contrasubversivos’ argentinos y su (re)apropiación por los militares guatemaltecos. *Diálogos: Revista Electrónica de Historia*, 19(2), 140-169. Editorial UCR.
- Santoni, A., & Sáez, L. (2018). Chile vs. el mundo: La revista *Qué Pasa* y la ‘campaña anti-chilena’. *Divergencia*, 11, 127-145.
- Spektor, M. (2018, mayo 17). Volta dos militares á política abre as feridas do passado, *Folha de S. Paulo*. <https://www1.folha.uol.com.br/colunas/matiasspektor/2018/05/volta-dos-militares-a-politica-abre-as-feridas-do-passado.shtml>
- Spencer, D. (Coord.). (2004). *Espejos de la Guerra Fría: México, América Central y el Caribe*. Ciudad de México, México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social.

La campaña antiuruguaya y la Operación Faro: el frente externo de la dictadura de Uruguay y su conexión con otros regímenes del Cono Sur en la década de 1970/ Marcos Rey

- Simón, R. (2023). *El Brasil de Pinochet: La dictadura brasileña, el golpe en Chile y la Guerra Fría en América del Sur*. Lom Ediciones.
- Sosa, Á. (2002). Estado, políticas laborales y organizaciones sindicales en el Uruguay de la dictadura (1973-1985). En M. Broquetas & G. Caetano (Eds.), *Historia de los conservadores y las derechas en Uruguay: Guerra Fría, reacción y dictadura* (pp. 301-331). Ediciones de la Banda Oriental.